



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE
VIVIENDA Y URBANISMO

483
31-05-10

Inscribe en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada a la sociedad "MARCELO JAVIER VALLEJOS VIDAL".

RESOLUCIÓN EX. N° 483 / 134

CONCEPCIÓN, 31 MAY 2010

VISTOS:

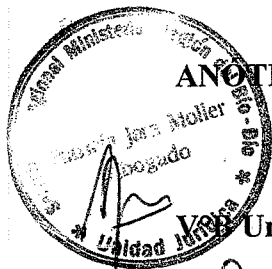
- a) La solicitud presentada con fecha 26 de mayo de 2010, por el Sr. "MARCELO JAVIER VALLEJOS VIDAL", RUT N° 9.998.813-4, para ser inscrito en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y operar en las Regiones Del Maule, Del Bio Bio y De La Araucanía;
- b) El informe Técnico N° 134 de fecha 27 de mayo de 2010, del profesional Nicolás Edgardo Jara Aburto, Encargado de Registros de la Región del Bío Bío, que señala que el Sr. "MARCELO JAVIER VALLEJOS VIDAL", puede ser inscrito para operar en Cuarta Categoría en las regiones solicitadas;
- c) La Resolución N° 001 de esta Secretaría Regional Ministerial de fecha 1° de Abril de 1980, sobre delegación de atribuciones y facultades a Jefes de Departamentos y Unidades;
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.305 de 1976; los D.S. N° 397 de V. y U. de 1976 que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y D.S N°63 de 1997 que reglamenta el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada del MINVU, dicto la siguiente

RESOLUCION

INSCRÍBASE al Sr. "MARCELO JAVIER VALLEJOS VIDAL", en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un período de 6 años, a contar de la presente Resolución, para actuar en la Categoría y regiones:

<u>Categoría</u>	<u>Número</u>	<u>Regiones</u>
4ª Categoría	923	Del Maule Del Bio Bio De La Araucanía

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Unidad Jurídica

NE/A/HKG.

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Marcelo Vallejos Vidal.
Dirección: Uribe N° 587, Cañete.
- Coordinador Registro
- Unidad Jurídica
- Rgto. Cttas. S.R.M.
- Oficina de Partes (03-1186/2010)



JUAN PAULO SANZANA TORAN
ARQUITECTO
JEFE DPTO. PLANES Y PROGRAMAS